

I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA  
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° 4249  
SECCION PRIMERA  
LA CISTERNA,

31 AGO. 2012

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, HOY DECRETO LO SIGUIENTE:  
VISTOS:

1.- El Contrato de Prestación de Servicios de fecha 24.08.2012 suscrito entre la I. Municipalidad de La Cisterna y don Eduardo Sebastián Vega Umatino para el arriendo de Escenario, Iluminación y Generador, además, de 1 presentación con el grupo Combo con Clase con el fin de presentarse en la Actividad denominada Bombatón Solidaria, con cargo al programa Promoción de Actividades Artísticas, Culturales y de Recreación, aprobado mediante Decreto N° 27 de fecha 06.01.2012, Ítem 21.04.004;

2.-Lo resuelto por el alcalde sobre la materia y;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O

1º.- **APRUEBASE** el Contrato de Prestación de Servicios de fecha 24.08.2012 suscrito entre la I. Municipalidad de La Cisterna y don Eduardo Sebastián Vega Umatino para el arriendo de Escenario, Iluminación y Generador, además, de 1 presentación con el grupo Combo con Clase con el fin de presentarse en la Actividad denominada Bombatón Solidaria, con cargo al programa Promoción de Actividades Artísticas, Culturales y de Recreación, aprobado mediante Decreto N° 27 de fecha 06.01.2012, Ítem 21.04.004, el que se adjunta y se entiende incorporado al presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHIVESE



PATRICIO ORELLANA FERRADA  
SECRETARIO MUNICIPAL



MANUEL TAPIA GALLARDO  
Dir. de Adm. y Finanzas (s)  
Por Orden del alcalde

MTG/POF/tcb